



# Ajuntament de la Ciutat d'Algemesí

Plaça Major, 3 - 46680 Algemesí - Teléfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

## NEGOCIADO DE ACTAS

MATEO PUIGSERVER CASILLAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente dice:

### 13. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A ASOCIACIONES JUVENILES 2018

Visto que, en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2018, se aprobó el otorgamiento provisional de subvenciones en las asociaciones juveniles 2018.

Dado que en el periodo establecido en dicho acuerdo no se han presentado alegaciones,

Dado que, en el acuerdo mencionado, se aprobó que el pago de las ayudas concedidas se haría una vez haya acuerdo definitivo y se presentan las facturas que justifican la subvención.

Dado que no ha sido dictaminada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de dicha subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

Dado que no ha sido acordada por el órgano competente de la subvención, como medida cautelar, la retención de las entregas de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referida a la misma subvención.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía 1203/2015, de 19 de junio, acuerda, por unanimidad:

Primero. Considerar definitivo el acuerdo de fecha 22 de junio de 2018 de otorgamiento de subvenciones a las asociaciones juveniles 2018.

Segundo. Considerar justificadas las subvenciones otorgadas.

Tercero. Reconocer la obligación en cargo a la partida 337-489.00 del vigente presupuesto y ordenar el pago del 100% de las siguientes cantidades justificadas por los interesados:



# Ajuntament de la Ciutat d'Algemesí

Plaça Major, 3 - 46680 Algemesí - Teléfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: [ajuntament@algemesi.net](mailto:ajuntament@algemesi.net) - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

Nombre Asociación	Justificado
AGRUPAMIENTO ESCOLTA CALASSANÇ C / Escuelas Pías 34-Algemesí	982,21 €
GRUPO SCOUT AZAHAR C / Partida Berca s / n Algemesí	1.000 €
ZONA ESTEREO C / San José de Calasanz 15-2-4 Algemesí	975,62 €
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>2.957,83 €</b>

Cuarto. Notifíquese a los interesados y al Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido el presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. alcaldesa, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta de la sesión.

Mateo Puigcerver Casillas, secretario general. La alcaldesa Marta Trenzano Rubio. Algemesí, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Algemesí -  
<https://sede.algemesi.es> - Código Seguro de Verificación:  
46680IDOC2D6D98DBAD33AB14E8C

NOMBRE: Mateo Puigcerver Caselles Marta Trenzano Rubio

LUGAR DE TRABAJO: Secretario Alcaldesa

FECHA DE FIRMA: 18/12/2018 18/12/2018

HASH DEL

CERTIFICADO:

4AFF12741D56912D9C1EFB837F09B68C1FA500A0

BC6D8FAFACE9B3DDBE574FB8A85D8BA34B9094DE